
INFORME DE IDONEIDAD

D^a Berta Piñán Suárez, Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo, en virtud de nombramiento conferido por Decreto *14/2019*, de 24 de julio, del Presidente del Principado, VENGO A PROPONER el nombramiento de D^a Graciela Blanco Rodríguez, como Viceconsejera de Turismo.

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

- La planificación, seguimiento y evaluación de las estrategias para el posicionamiento del destino turístico Asturias.
- La potenciación del turismo de Asturias como un factor de crecimiento económico, a través de la mejora de la competitividad de las empresas turísticas y la puesta en valor de los recursos.
- El impulso de la actividad económica turística y de aquellas actuaciones enmarcadas en los distintos instrumentos y programas de ordenación de los recursos turísticos, potenciando su diversificación y el diseño de nuevos productos.
- El diseño, elaboración, ejecución y seguimiento de los instrumentos de colaboración, directrices, planes y programas relativos al ámbito de sus competencias, bajo los principios de calidad y sostenibilidad.
- El impulso de la innovación, modernización tecnológica, y la formación y cualificación de las empresas y profesionales del sector turístico.
- La potenciación de la comercialización turística directa a través de las nuevas tecnologías.

Analizado el Curriculum Vitae del propuesto, así como el resto de información ofrecida por el propuesto, resulta que Da Graciela Blanco Rodríguez ostenta la siguiente titulación académica:

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas: Universidad de Oviedo (1992-1996)

ha cursado la siguiente formación

Consultora certificada en SAP, módulo de ventas y distribución. SAP España.

ha desempeñado los siguientes puestos de trabajo:

- 1999/2004 Consultora en Capgemini.
- 2005/2009 Coordinadora de departamento de Front-Office. Telecable
- 2008/2009 Gestora comercial en el BBVA.
- 2010/2012 Técnica de Iniciativas y Recursos Externos. Ayuntamiento de Langreo.
- 2012/2014 Directora de la Agencia Asturiana de Cooperación Internacional al Desarrollo. Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Gobierno del Principado de Asturias.
- 2014/2015 Consejera de Bienestar Social y Vivienda. Gobierno del Principado de Asturias.
- 2015/Actualidad Directora Gerente del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias. Consejería de Servicios y Derechos Sociales. Gobierno del Principado de Asturias.

Asimismo, de la información obrante ante mi, no consta que el propuesto tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, SE INFORMA que el propuesto es IDÓNEO para el desempeño del cargo a desempeñar:

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

GOBIERNO DEL PRINCIPADa DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGüÍSTICA y TURISMO

Secretaría General Técnica

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

No obstante, el Consejo de Gobierno resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, 2 de septiembre de 2019
LA CONSEJERA DE CULTURA,
POLÍTIC .. SMO

A black rectangular box redacting the signature of the official.

Berta Piñán Suárez